# DIARIO DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PARTIDO DE PATAGONES



# MUNICIPALIDAD DE PATAGONES Patagonia Argentina DIARIO DE SESIONES HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

4ª SESION ESPECIAL 13ª REUNIÓN DIA 14/07/2017

PRESIDENTE: MARIA CONCEPCIÓN CICCONE.
SECRETARIA: PATRICIA A. OLIVARES.

#### CONCEJALES PRESENTES

#### SUMARIO

#### FTE. JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Sr. Perez Rubén Omar.

Sra. Lagos Landero Angélica.

Sr. Lenschow Fernando Javier.

#### BLOQUE FPLV- KOLINA

Sr. Bigardt Jorge Omar.

#### BLOQUE CAMBIEMOS

Sr. Facundo Arburua. (Suplente)

#### BLOQUE UNION CIVICA RADICAL.

Sr. Lozano Juan Pablo.

Sr. Guanca Mario Oscar.

#### BLOQUE FRENTE RENOVADOR

Sr. Marino Ricardo.

Sra. Ruppel María Delia.

#### BLOQUE UNION POR PATAGONES

Sr. Skrt Guillermo José.

Sr. Bari Gerardo Andrés

#### BLOQUE PJ- LA JUAN DOMINGO

Sr. Honcharuk Marcelo Javier

I - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION.

HACIENDA Y PRESUPUESTO. TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS.

## DIARIO DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PARTIDO DE PATAGONES

A las 09:57 horas del día 14/07/2017, en el Recinto del H.C.D del Partido de Patagones, se dio inicio a la  $4^a$  Sesión Especial,  $13^a$  Reunión.

\_\_\_\_\_

Izaron el pabellón Nacional y bandera Bonaerense lo Ediles, Guanca Mario, Marino Ricardo, Lagos Landero Angélica.

Por Secretaria se dio lectura a la Nota del Sr. Intendente Municipal, solicitando Sesión para tratamiento a temas obrantes en los Expedientes: 4084-2220HCD/17, sobre aumento de la tarifa del el transporte urbano de colectivos de empresa La Comarca, y Expediente 4084-666/17, referente a la puesta en valor de la calle Comodoro Rivadavia y la plaza de Armas de Carmen de Patagones.

Notas de Ausencias de los Concejales Artiles Daniel y Marcos Madarieta.

El Concejal Perez informo al Cuerpo que los Ediles Zvenger Ariel y Sola Carina no se encuentran presentes por razones particulares.

Se dio lectura al Decreto  $N^{\circ}$  1192/17, referente a licencia política del agente Facundo Arburua, quien reemplazo al concejal Artiles en la banca.

El concejal marino informa que a partir del día de la fecha el bloque frente renovador se llamara lpais.

Se prosiguió con la consideración del Orden del Día, el cual fue **Aprobado por unanimidad.** 

## 1 - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

#### COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

1.1	4084-	Empresa La Comarca
	2022HCD/17	S.A - Fabricio
		Balogh.
		S/ actualización de tarifa de servicio de trasporte urbano de pasajeros.
		Se retiró del tratamiento de la
		Sesión y volvieron
		las actuaciones a la
		Comisión de origen
		Hacienda y
		Presupuesto. APROBADO
		POR UNANIMIDAD.

El Concejal Marino Ricardo, mociono que la lectura del informe de Inspección General. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** 

El Concejal Lozano Juan, mociono convocar para el día lunes 17 del corriente a las 10:00 horas, al Secretario de Hacienda, Inspección General, Dirección de Gobierno y Asesoría Legal a fin de aclarar el incumplimiento de la Ordenanza y aclarar temas técnicos. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### COMISION TIERRAS Y OBRAS PUBLICAS

1.2	Nota N° 313/17	Intendente Municipal José Luis Zara.
		Remite resultados de reunión. Ref. Puesta en valor calle Comodoro Rivadavia.
		Anexo de nota al expediente 4084-666/17. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se procedió a la lectura de la Nota anexada al Expediente.

1 2	4004 666/17	Cor Do Doláticos
1.3	4084-666/17	Sec. De Políticas
		Públicas y Jefatura
		de Gabinete
		S/ Convenio de
		Cooperación para
		ejecución de la obra
		"Puesta en Valor de
		centros urbanos
		plaza Las Armas-
		tramo Calle Comodoro
		Rivadavia".
		APROBAR PROYECTO DE
		ORDENANZA - APROBADO
		POR UNANIMIDAD CON
		MODIFICACINES.

## DIARIO DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PARTIDO DE PATAGONES

#### VISTO:

Lo actuado en el Expediente  $N^{\circ}$  4084 -666/17, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se tramita el Convenio de Cooperación y Financiación para la Ejecución de la Obra "Puesta en Valor de Centros Urbanos Plaza las Armas - Tramo calle Comodoro Rivadavia" celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Municipalidad de Patagones.

Que, La Municipalidad solicita la asistencia financiera para la ejecución de la obra "Puesta en Valor de Centros Urbanos Plaza las Armas - Tramo calle Comodoro Rivadavia".

Que, la Subsecretaría se compromete al financiamiento de la obra cuyo presupuesto estimado es de Pesos \$37.458.398,06.

Que, el presente Convenio tendrá vigencia hasta 12 (doce) meses posteriores a la finalización de la ejecución de la Obra.

Que, resulta procedente, la remisión al Honorable Concejo Deliberante a los fines de su autorización.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE:

#### ORDENANZA

ARTICULO 1º: Apruébese el Convenio de Cooperación y Financiación para la Ejecución de la Obra "Puesta en Valor de Centros Urbanos Plaza las Armas - Tramo calle Comodoro Rivadavia" celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Municipalidad de Patagones, obrante en fs. 5 a 24 del Expediente Nº 4084 - 666/17.

ARTICULO 2º: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.

### APROBADO POR UNANIMIDAD. REGISTRADO BAJO Nº 2504

ENVIAR NOTA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SOLICITANDO EL EXPEDIENTE DE OBRA.- (APROBADO POR UNANIMIDAD).

A las 12:19 horas, se dio por finalizada la 4ª Sesión especial del día de la fecha.

